

LPL/007/2026/CC
CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
SERVICIO DE GUARDIAS DE SEGURIDAD PARA COBERTURA DE SALAS DE EXPOSICIONES
EN LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO EN EL ICC
TIEMPOS ACORTADOS
FALLO

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco a **23 de junio del 2026**, suscriben los representantes del Comité de adquisiciones cuyos nombres y firmas se citan al final de la presente acta con el objeto de emitir el fallo de la licitación pública Local LPL/007/2026/CC "SERVICIO DE GUARDIAS DE SEGURIDAD PARA COBERTURA DE SALAS DE EXPOSICIONES EN LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO EN EL ICC", de conformidad con el Art. 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios en adelante en adelante Ley.

RESULTANDO Y CONSIDERANDO:

1. Que el Instituto Cultural Cabañas, publicó la convocatoria de la licitación citada en la parte introductora de la presente, el día **09 de junio del 2026**, en la página del Organismo, cumpliéndose con los requisitos a que se refieren el artículo 60 y demás aplicables de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios.
2. Que para efectos del proceso de licitación se estableció para su desarrollo el siguiente calendario:

ETAPA	FECHA
PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA	09 DE JUNIO DEL 2026
JUNTA ACLARATORIA	12 DE JUNIO DEL 2026
RECEPCIÓN DE PROPUESTAS	16 DE JUNIO DEL 2026
DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO	18 DE JUNIO DEL 2026
FALLO	23 DE JUNIO DEL 2026

3. Que en la etapa de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas se presentaron **2 (dos)** licitantes siendo los siguientes:
 1. **Sentinal Seguridad Privada S.A. de C.V.**
 2. **Caherengo Seguridad Privada S.A. de C.V.**
4. Del mismo modo se presenta la evaluación administrativa realizada por la Unidad Centralizada de compras a través de Juan Luis Corté Rojas, Coordinador de la Comisión de Adquisiciones del Instituto Cultural Cabañas.

Documentos requeridos de las proposiciones	Sentinal Seguridad Privada S.A. de C.V.	Caherengo Seguridad Privada S.A. de C.V.
Propuesta Técnica	Cumple	Cumple
ANEXO 3 – Índice de la Proposición	Cumple	Cumple
ANEXO 4 - Acreditación del Licitante	Cumple	Cumple
ANEXO 5 – Propuesta Económica	Cumple	Cumple
ANEXO 6 – Declaraciones del Licitante	Cumple	Cumple
ANEXO 7 – Declaración de Estratificación	Cumple	Cumple
ANEXO 8 – Aportación 5 al Millar	Cumple	Cumple

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including "CAB", "el f", "D", "w", "h", "10/15"]

Documentos requeridos de las proposiciones	Sentinental Seguridad Privada S.A. de C.V.	Caherengo Seguridad Privada S.A. de C.V.
Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (Ante el IMSS)	Cumple	Cumple
Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (Ante el SAT)	Cumple	Cumple
Constancia de Situación Fiscal (SAT)	Cumple	Cumple
Identificación Oficial del Licitante o su representante Legal	Cumple	Cumple
Copia de la asistencia a la visita técnica	Cumple	Cumple

ANÁLISIS ADMINISTRATIVO

LICITANTES PARTICIPANTES

1. Que el participante Sentinental Seguridad Privada S.A. de C.V. Cumple con todos los requisitos administrativos (legales) por lo que adquiere el derecho a continuar a la etapa técnica.
2. Que el participante Caherengo Seguridad Privada S.A. de C.V. Cumple con todos los requisitos administrativos (legales) por lo que adquiere el derecho a continuar a la etapa técnica.

RESULTADO ADMINISTRATIVO

Derivado del análisis anterior, se concluye que el participante **Sentinental Seguridad Privada S.A. de C.V. y Caherengo Seguridad Privada S.A. de C.V. CUMPLEN** satisfactoriamente en el aspecto administrativo, por lo que obtienen el derecho a participar en el análisis técnico.

ANÁLISIS TÉCNICO

De acuerdo a los criterios previstos en el procedimiento y con base en la evaluación de las proposiciones presentadas por el Participante y Dictamen Técnico elaborado por parte del área requirente a través de Carlos Arturo Vázquez Valencia, Director de Servicios Generales, en términos de los artículos 66, apartado 2, y 67 de la LEY, así como el numeral 6.2 y 6.3 las Bases, se obtuvo el siguiente resultado:

Participante	Evaluación técnica	Motivos
Sentinental Seguridad Privada S.A. de C.V.	No Cumple	1. NO PRESENTA REGISTRO Y AUTORIZACIÓN VIGENTE, EXPEDIDO POR EL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.
Caherengo Seguridad Privada S.A. de C.V.	Cumple	1. PRESENTA REGISTRO Y AUTORIZACIÓN VIGENTE, EXPEDIDO POR EL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

		DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO. 2. PRESENTA TRES (3) CARTAS DE RECOMENDACIÓN O DE RECONOCIMIENTO DE EMPRESAS PRIVADAS, DEPENDENCIAS.
--	--	---

CONCLUSIÓN:

Al considerar lo señalado anteriormente, se concluye que el licitante Caherengo Seguridad Privada S.A. de C.V. **CUMPLE satisfactoriamente** en el aspecto técnico, ya que presentó la documentación requerida en el anexo técnico para considerar que su propuesta cumple técnicamente. Por lo que obtiene del derecho a continuar en la etapa económica.

La propuesta del licitante Sentinental Seguridad Privada S.A. de C.V. **NO CUMPLE** en el aspecto técnico, ya que no presentó toda la documentación solicitada en el anexo técnico.

ANÁLISIS ECONÓMICO

PARTIDA	DESCRIPCION	Cantidad solicitada	UNIDAD DE MEDIDA	Caherengo Seguridad Privada S.A. de C.V.		ESTUDIO DE MERCADO						Variación Caherengo Seguridad Privada S.A. de C.V.
						SF GUARD S.A. DE C.V.		Caherengo Seguridad Privada S.A. de C.V.		Sentinental Seguridad Privada S.A. de C.V.		
				Precio unitario por elemento 31 días	IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO)	Precio unitario por elemento 31 días	IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO)	Precio unitario por elemento 31 días	IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO)	Precio unitario por elemento 31 días	IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO)	
1	5 ELEMENTOS DE SEGURIDAD DE 12 X 12 PARA CUSTODIAR SALAS DE EXPOSICIONES EN EL INSTITUTO CULTURAL CABAÑAS NO. 8 COL. LAS FRESAS DURANTE LOS DIAS 01 AL 31 DE JULIO DEL 2026 DE LUNES A DOMINGO INCLUYENDO DIAS FESTIVOS, ELEMENTOS SIN FORNITURA, SIN TOILETE, SIN GORRA, PRESENTARSE CON UNIFORME COMPLETO, PORTAR GAFETTE	31	Dias	\$25,000.00	\$145,000.00	\$27,000.00	\$156,600.00	\$26,900.00	\$156,020.00	\$26,000.00	\$150,800.00	-6.13%
2	7 ELEMENTOS DE SEGURIDAD DE 12 X 12 PARA CUSTODIAR SALAS DE EXPOSICIONES EN EL INSTITUTO CULTURAL CABAÑAS NO. 8 COL. LAS FRESAS DURANTE LOS DIAS 01 AL 31 DE AGOSTO DEL 2026 DE LUNES A DOMINGO INCLUYENDO DIAS FESTIVOS, ELEMENTOS SIN FORNITURA, SIN TOILETE, SIN GORRA, PRESENTARSE CON UNIFORME COMPLETO, PORTAR GAFETTE	31	Dias	\$25,000.00	\$203,000.00	\$27,000.00	\$219,240.00	\$26,900.00	\$218,428.00	\$26,000.00	\$211,120.00	
				GRAN TOTAL	\$348,000.00	GRAN TOTAL	\$375,840.00	GRAN TOTAL:	\$374,448.00	GRAN TOTAL:	\$361,920.00	

Para esta licitación la adjudicación se realizará a un solo proveedor debiendo cotizar la totalidad de las partidas, y se tomará como criterio de adjudicación la suma de la total de las partidas.

RESULTADO ECONÓMICO

Los participantes **Caherengo Seguridad Privada S.A. de C.V.** CUMPLEN económicamente ya que su propuesta se encuentra dentro del rango que establece el artículo 71 numeral 1 de la Ley de Compras, Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios.

CONCLUSIÓN

La propuesta del participante **Caherengo Seguridad Privada S.A. de C.V.** resulta conveniente, ya que cumple administrativa y técnicamente, así misma oferta los mejores precios para la convocante.

Por lo anterior expuesto, en términos de la información y resultados contenidos en las evaluaciones realizadas, mismas que forman parte integral del presente documento y en virtud que cumplió con todos los aspectos administrativos, técnicos y económicos, el comité determina: Adjudicar por unanimidad de votos (siete (7) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) por abstención a **Caherengo Seguridad Privada S.A. de C.V.** la partida 1 y 2 por un monto de \$348,000.00 IVA incluido.

PROPOSICIONES:

PRIMERA. – De conformidad con los aspectos administrativos, técnicos y económicos, expuestos en el apartado de RESULTANDO Y CONSIDERANDO del presente fallo, los integrantes del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto Cultural Cabañas, del cual forma parte el Titular de la Unidad Centralizada de Compras en calidad de presidenta, resuelven adjudicar la presente licitación, de conformidad y con fundamento en los artículos 23, 24 25, 59 numeral 2. 66, 69, 52, Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y 73 de su reglamento, así como el punto 4.4 de las bases que rigen el presente proceso.

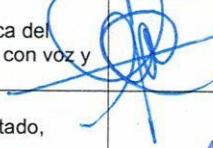
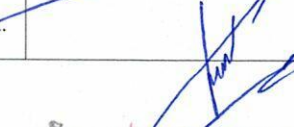
SEGUNDA. – Se le deberá de informar al licitante adjudicado que, en caso de incumplimiento en la entrega del servicio adjudicado, será acreedor a las sanciones establecidas en las bases y en el contrato, así como en la normatividad respectiva.

TERCERA. – Procédase a la notificación del fallo, elaboración, validación y firma del contrato.

CUARTA. – La firma del contrato se llevará a cabo en las oficinas de la Dirección Administrativa del Instituto Cultural Cabañas ubicado en Calle Cabañas 8, colonia las fresas, Guadalajara, código postal 44360, Jalisco México, dentro de los veinte días hábiles posteriores a la entrega de la garantía por parte del participante adjudicado en un horario de 09:00 a 15:00 horas.

Se levanta asimismo, la presente acta de conformidad con los artículo 23, 24, 31, 66 y 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

No habiendo más que manifestar se procede a cerrar la presente a las 13:10 hrs.

Nombre	Firma
Denisse González Gazcón Presidenta suplente del Comité de Adquisiciones integrante con voz y voto de calidad.	
Felipe Gallo Korkowski Representante de la Secretaría de Administración Jalisco, Integrante con voz y voto.	
Norma Alicia Jarmillo Cruz Representante de la Secretaría de la Hacienda Pública, integrante con voz y voto	
Eugenia Carolina Torres Martínez Representante de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado, integrante con voz y voto.	
David Berrospe Llamas Representante de la Contraloría de Estado, integrante con voz.	
Atalia Orozco Quintero Representante de la Secretaría de Desarrollo Económico, integrante con voz y voto.	
Edith Maciel Maldonado Representante de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, integrante con voz y voto.	
Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente, integrante con voz y voto.	
Juan Luis Cortés Rojas Secretario Técnico suplente. Integrante con voz.	



Maria Gabriela Hernández Cardona
Representante del jurídico del Instituto Cultural
Cabañas, integrante con voz.

Nota: Esta hoja de firmas corresponde al acta de fallo relativa a la licitación pública local LPL/007/2026/CC "SERVICIO DE GUARDIAS DE SEGURIDAD PARA COBERTURA DE SALAS DE EXPOSICIONES EN LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO EN EL ICC"